

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER, se otorgó en la ciudad de Ambato el 11 de agosto de 1994 ante la Notaria Primera del mismo cantón, ha sido aprobada por el Dr. Freddy Rodríguez García, Intendente de Compañias de Ambato, mediante Resolución No. 94.5.1.1.132 de 22 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública los señores Luis Paredes y Kléver Bermúdez, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Ambato.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/. 1'400.000,00), con lo cual queda elevado a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES 00/100 (S/.2'100.000,00).

4.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'400.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES, dividido en dos mil cien participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 22 de agosto de 1994.

Sra. CARMEN PATARON SOTOMAYOR

SECRETARIA (E).